

Expediente: 10722/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CHAMAS SILVIA EMILIA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - CHAMAS, SILVIA EMILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10722/24



H108022560690

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CHAMAS SILVIA EMILIA s/
APREMIOS EXPTE 10722/24.-Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 26 de diciembre de 2024.-

Téngase presente el bono de movilidad por \$1.900 que acompaña digitalmente.

Líbrese cédula para notificar al demandado la sentencia de fecha 04/12/2024. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.